

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

3873 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "FV Gran Vía" de 1 MWn, de su infraestructura de evacuación de alta tensión a 20 KV, centro de seccionamiento y línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución, en los términos municipales de Murcia y Las Torres de Cotillas, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea subterránea de alta tensión a 20 KV desde el centro de protección y medida hasta el centro de seccionamiento, del centro de seccionamiento y de la línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución, a instancia de Huerto Solar Gran Vía, S.L., expedientes: 4E20ATE20774 y 4E20ATE20778.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Huerto Solar Gran Vía S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B-05.567.060 y con domicilio en C/ Puente Alberca N8 bajo 4, Lorca (Murcia).

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la línea eléctrica de evacuación, centro de seccionamiento y línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución.

c) Denominación: Central solar fotovoltaica "FV GRAN VÍA" y su infraestructura de evacuación de alta tensión a 20Kv, Centro de Seccionamiento y línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución.

d) Situación: Polígono 1, parcela 76 (T.M. de Murcia); polígono 12, parcela 30, 274 y 9010 (T.M. de Las Torres de Cotillas).

e) Término/s Municipal/es: Murcia y Las Torres de Cotillas.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica mediante seguidor 1 eje

Número de generadores y potencia unitaria: 2.028 módulos de 610 W (bifacial).

Potencia total instalada en módulos: 1.237.080 KW.

Potencia instalada: 1.000 KW.

Inversores: 5 inversores de 200 kW de potencia.

Potencia/capacidad de acceso: 950 KW.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.

Centro de protección y medida con transformador para SSAA.

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000 / 800 V y 800 / 400-230 V (SS.AA.).

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores y potencia unitaria: 1 de 1.200 KVA y 1 de 25 KVA (SS.AA.)

Potencia total: 1.225 KVA.

Número de celdas: 4 (1 celdas de línea, 1 celda de protección mediante interruptor automático, 1 celda de medida, 1 celda de protección (con fusibles) y medida de tensión en barras).

Línea eléctrica de evacuación.

Tipo: Subterránea.

N.º Circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro de Seccionamiento (C.S.).

Final: Centro de Protección y Medida (C.P.M.).

Longitud conductor: 691 m.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 KV H16 3x(1x150) mm²

Longitud canalización: 685 metros.

Centro de Seccionamiento (cesión a compañía distribuidora).

Tipo: Exterior/Prefabricado.

Tensión suministro: 20 KV.

Número de celdas por centro de seccionamiento: 4 (3L+1A (SS.AA.)).

Línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución (cesión a compañía distribuidora).

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno (entrada y salida al CS).

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Celdas de línea de Centro de Seccionamiento (C.S.) en proyecto.

Final: Doble entronque aéreo/subterráneo en nuevo apoyo a intercalar con la LAMT L-6 CESPAs existente.

Longitud Conductor: 38 metros (2x19 metros).

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².

Longitud canalización: 8 metros.

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y Francisco Javier García Llamas (Proyecto de generación); David Almonacid Arnero (CS y Línea evacuación).

i) Expediente n.º (parque solar): 4E20ATE20774.

Expediente n.º (CS y Línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución): 4E20ATE20778. (Cesión a compañía distribuidora).

j) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

k) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

l) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de Treinta Días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 2 de junio de 2023.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROVINCIA: **MURCIA**

MUNICIPIOS: **MURCIA Y LAS TORRES DE COTILLAS**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SP: servidumbre permanente; Ap: Apoyo; CIM: cimentación apoyo; OT: ocupación temporal

AFECTADO Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCIÓN										DATOS CATASTRALES				
		VUELO/PASO		APOYOS			CT		REGISTROS		OT m²	POL	PAR	NATURALEZA	TERMINO MUNICIPAL	
		Longitud ml	SP m²	AP Nº	TIPO	CIM. m²	Afección Pleno Dominio (m2)	Serv. Paso (m2)	Nº	m2						
PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "FV GRAN VÍA" DE 1 MW (potencia instalada) CON SEGUIDOR 1 EJE (incluida LSMT 20kV SC para interconexión del CPM de la planta solar con C.S.) EN LOS T.M. DE MURCIA Y LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)																
1	José Baños Antolinos Delfina Alcaraz Pagan Calle H, 1 Las Torres de Cotillas - Murcia)	22,38	11,19	-	-	-	-	-	-	-	-	134,28	1	76	Agrario	MURCIA
2	José Baños Antolinos Delfina Alcaraz Pagan Calle H, 1 Las Torres de Cotillas - Murcia)	8,29	4,15	-	-	-	-	-	-	-	-	49,74	12	30	Agrario	LAS TORRES DE COTILLAS
3	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas PZ Adolfo Suarez 1 Las Torres de Cotillas	648,83	324,42	-	-	-	-	-	4	8,00	3892,98	12	9010	VT Vía de comunicación de dominio público	LAS TORRES DE COTILLAS	
4	Hisvavima SL CL Tomas Maestre 1 PI:EN 30004 Murcia (Murcia)	5,70	2,85 zanja 13,51 paso	-	-	-	-	-	-	-	-	34,20	12	274	Agrario	LAS TORRES DE COTILLAS
PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE TIPO INDEPENDIENTE DE MANIOBRA EXTERIOR ALIMENTADO A 20 KV PARA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "FV GRAN VIA" UBICADO EN LA PARCELA 274 DEL POLIGONO 12, LAS TORRES DE COTILLAS, (MURCIA).																
5	Hisvavima SL CL Tomas Maestre 1 PI:EN 30004 Murcia (Murcia)	-	-	-	-	-	17,74	21,23	-	-	100,00	12	274	Agrario	LAS TORRES DE COTILLAS	
PROYECTO DE UNA LÍNEA MIXTA AEREO-SUBTERRÁNEA A 20 KV, DE ENTRADA Y SALIDA AL NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO FV "GRAN VIA", DESDE APOYO A INSTALAR DE PASO A SUBTERRÁNEA EN LA EXISTENTE LÍNEA AEREA "L-6 CESPA DE LA ST TORRE DE COTILLAS", EN LA PARCELA 274, POLIGONO 12, LAS TORRES DE COTILLAS, (MURCIA).																
6	Hisvavima SL CL Tomas Maestre 1 PI:EN 30004 Murcia (Murcia)	8,00	8 zanja 13,60 paso	1	C200012	10,0	-	-	-	-	-	130,00	12	274	Agrario	LAS TORRES DE COTILLAS